

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22035 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superiores, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Medios, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superiores, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Administrativo/a (2 fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Archivero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Bibliotecario/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arqueólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Personal, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Oficial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diecisiete plazas de Peón/a (dos fijos-discontinuos, uno a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Conserje Colegios (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Conserje (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico del área de Fomento y Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico del área de Personal, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ayudante Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Peón/a Limpiador, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Taquillero/a (fijos-discontinuos, uno a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Socorrista (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Monitor/a Deportivo/a (fijos-discontinuos, a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Pintor/a (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Electricista (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Jardinero/a (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (<https://sede.eprinsa.es/aguilar/tablon-de-edictos>).

Aguilar de la Frontera, 14 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.